MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

RESOLUCIÓN IM Nº 500/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EL ALBA DE EVA MARGARITA VALIENTE GARCIA CON RUC 5447648-8 LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE MOTOCARROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN" CON ID 413576 POR VALOR DE GS. 37.500.000 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Concepción, 13 de mayo de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 13 de mayo de 2022.----------

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Contratación Directa "Adquisición de motocarros para la Municipalidad de Concepción" con ID 413576 se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	EVA MARGARITA VALIENTE GARCIA	Gs. 37.500.000
2	GOLDEN PACK SA	Gs. 39.960.000
3	19 DE ENERO S.R.L.	Gs. 41.944.306

Que, la oferente **Eva Margarita Valiente García con RUC 5447648-8** ha cumplido con la presentación de la totalidad de los documentos sustanciales y formales exigidos en la Carta de Invitación. –

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Concepción, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **EL ALBA de Eva Margarita Valiente García con RUC 5447648-8** por valor de **Gs. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)** la Contratación Directa "Adquisición de motocarros para la Municipalidad de Concepción" con ID 413576. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Proveedor Eva Margarita Valiente García con RUC 5447648-8 ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala	**Abg. Bernardo Villalba Ayala**
Secretario General	**Intendente Municipal**

Scanned with CamScanner